

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1749 /

APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA.

REQUINOA, 17 de Septiembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1521 de fecha 25.08.2009 que autoriza Licitación Amplificación Fiestas patrias año 2009. 08.09.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1647 de fecha 08.09.2009 que adjudica "Servicio de Amplificación para actividades de Fiestas Patrias año 2009", al Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° 11.950.028-1, domiciliado en Av. El Abra N° 81, comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 200.000 iva incluido. **Licitación N° 3656-90-L109.**

El Memo N° 517 de fecha 17.09.2009 de Comunicaciones, mediante el cual, remite Contrato de Prestación de Servicios de 17.09.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad N° 11.950.028-1, domiciliado en Avda. El Abra N° 81, por "Servicio de Amplificación para actividades de Fiestas Patrias año 2009", por un monto total de \$ 200.000 iva incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-328-SE09.** Además adjunta Contrato de Prestación de Servicios de fecha 17.09.2009, del Sr. Héctor Adolfo Alonso Rebolledo, cédula de identidad N° 15.803.845-5, domiciliado en Manuel Rodríguez N° 37 A, El Esfuerzo, comuna de Requínoa, para efectuar cometido de presentación de Bazucada en actividades de Fiestas Patrias, el día 19.09.2009, desde la Plaza de Armas hasta el Estadio Municipal de Requínoa, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba los Programas Sociales, Municipales y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 17.09.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad N° 11.950.028-1, domiciliado en Av. El Abra N° 81, comuna de Requínoa, por "**Servicio de Amplificación para actividades de Fiestas Patrias año 2009**", por un monto total de \$ 200.000 iva incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-328-SE09.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 17.09.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Héctor Adolfo Alonso Rebolledo, cédula de identidad N° 15.803.845-5, domiciliado en Manuel Rodríguez N° 37 A, El Esfuerzo, comuna de Requínoa, para efectuar cometido de presentación de "**Batucada en actividades de Fiestas Patrias**", el día 19.09.2009, desde la Plaza de Armas hasta el Estadio Municipal de Requínoa, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa 18 de Septiembre", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/DSO/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
RR.PP. (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE